

de éstos con tal de nosotros estar bien, entrando á este fin los primeros en la hostería para elegir los aposentos más propios, las camas más cómodas y los manjares más exquisitos?

Cuando hemos sido libres para comer en una ú otra mesa, ¿hemos preferido la de los eclesiásticos ó religiosos, ó en su defecto la de los seglares que juzgáramos más reglados? ¿Y hemos observado esta misma preferencia y circunspeccion respecto del aposento cuando no lo hemos tenido particular?

¿Hemos hecho lo posible, particularmente en este tiempo, por evitar la compañía de personas de diferente sexo, y para no ser servidos por ellas, no permitiéndolas jamás entrar en nuestro aposento, sobre todo cuando estamos solos?

¿No somos nosotros del número de esos curiosos indiscretos é inmortificados, que apenas llegan á un lugar quieren de pronto saber todo lo que allí pasa y ver todo lo que les puede satisfacer?

En fin, ¿ha sido toda nuestra conducta bastante bien arreglada para no desagradar á Dios, para evitar el pecado y atraer sobre nosotros la gracia de un regreso feliz? *Ita ut nos tales in domum reportemus, quales exivimus, hoc est ita devotos, ita mundos corde, ita rumoribus vacuos.* (S. Bonav.).

TERCER PUNTO.

Dios mio, que veis á cuantos peligros de cuerpo y alma exponen los viajes, y que sin vuestro socorro es imposible evitarlos; hacednos la gracia de proporcionarnos en ellos, cuando los hiciéremos, el mismo socorro que en otro tiempo dísteis al jóven Tobías, y el que la Iglesia aconseja pedir á todos los eclesiásticos viajeros. *Angelus Raphael comitetur nobis cum in via, ut cum pace, salute et gaudio revertamur ad propria.* (Itiner. Cleric.).

EXÁMEN.

Del buen ejemplo que deben dar los eclesiásticos.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor, que habiendo establecido los eclesiásticos en su Iglesia como modelos y como la regla de la vida de los cristianos, les advierte en particular por su Apóstol de la obligacion en que están de darles buen ejemplo: *In omnibus te ipsum præbe exemplum bonorum operum in doctrina, in integritate, in gravitate.* (Tit. II, 7). *In conversatione, in charitate, in fide, in castitate.* (II Tim. IV, 12). Recibamos con docilidad, respeto y reconocimiento esta importante instruccion, y gravémosla bien en nuestro corazon.

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos por menor esta instruccion del Apóstol, para descubrir si nosotros des- empeñamos bien la obligacion que tenemos de dar buen ejemplo.

1. ¿Lo hemos dado por nuestro celo en enseñar una buena doctrina, *in verbo et in doctrina*; trabajando en instruir á los pueblos; sosteniendo en todas partes las verdades del Evangelio, y oponiéndonos con vigor á todas las máximas que conducen á la relajacion y que tienden á corromper la fe ó las costumbres?

2. ¿Hemos dado buen ejemplo en nuestros entretenimientos y en nuestras conversaciones, *in conversatione*; no diciendo ni haciendo nada que no edifique y que no inspire horror al vicio, la estima de la virtud y el amor de la Religion?

3. ¿Lo hemos dado, guardando una modestia y una gravedad conveniente que pueda edificar á los que nos ven, *in gravitate*?

¿Hemos encontrado el secreto de separar de nuestro exterior todo lo que pudiera dar á conocer alguna ligereza de carácter y de repulsion para las gentes, ya fuera mostrándonos bastante severos ó demasiado pueriles?

4. ¿Lo hemos dado por nuestra caridad, *in charitate*; y hemos sido los primeros en

procurar hacer bien á todos, en impedir que nada se diga ni se haga con perjuicio del prójimo, en soportar sus defectos, en servirle en sus necesidades y en tomar parte en todo lo que le pertenece?

5. ¿Lo hemos dado por una fe viva, llena de buenas obras y que pueda ser propuesta por modelo, *in fide*; no conduciéndonos sino por las máximas de la fe, no obrando sino por sus luces, no juzgando de todas las cosas sino como Dios las juzga y las conceptúa en el Evangelio; sin que nos detenga nada exterior, ni lo que hiere los sentidos, ni lo que puede oponer el mundo ni la carne?

6. ¿Lo hemos dado por nuestra castidad, *in castitate*; velando sin cesar sobre nuestros sentidos exteriores é interiores para no adherirnos á la carne, para reprimir sus movimientos y para negarla todos los placeres sensuales de que ella es tan codiciosa?

En fin, ¿hemos dado buen ejemplo por una vida tan arreglada que pueda servir de modelo á todos los seglares, y que ellos puedan leer en nuestra conducta como en un libro que les apremie á convertirse en santos? *Liber laicorum vita clericorum*. (Synod. Turonens. an. 1537).

TERCER PUNTO.

Dios mio, que nos estableceis en la Iglesia para ser la luz del mundo, *Vos estis lux mundi* (Matth. v, 14), y que nos elevais sobre los demás para estar más á su vista, y para alumbrarles con nuestro ejemplo y con el brillo de nuestras buenas obras: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona*; hacednos la gracia de arreglar de tal modo nuestras costumbres y toda nuestra vida, que ella pueda ser á todos un modelo de perfeccion y una instruccion de salud: *Intuentium forma et exemplum*. (Innoc. II). *Et assidua salutis prædicatio*. (Con. Later., S. August.)

EXÁMEN.

De los juegos y diversiones de los eclesiásticos.

PRIMER PUNTO.

Adoremos la bondad infinita de Dios para el clero, en el cuidado que tiene de reglamentar á los eclesiásticos todas sus operaciones, hasta sus juegos y sus diversiones. El obra como un padre á quien la multitud de sus importantes ocupaciones no impide poner sus principales cuidados en una buena educacion de sus hijos, bien convencido que depende de esto la más grande felici-

dad de su familia. Ofrezcámosle mil acciones de gracias por la afeccion paternal que tambien en esta materia nos manifiesta.

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos si nosotros hemos observado las seis reglas que los cánones y los concilios establecen para los eclesiásticos relativamente á sus juegos y divertimientos.

1. ¿Nos hemos abstenido de los que ellos nos prohiben, como son los juegos de bolas, de cartas, de dados, etc., y todos los juegos de azar ó de ventura, y demás que chocan á la honestidad y decoro eclesiástico? *Omnem alium ludum per quem ecclesie honestas inquinari potest*. (Conc. Mediol. I, Conc. Apost XXII. Conc. Burdig., Conc. Lingon. 1404, Synod. Senon. 1524, Concina passim).

¿Hemos evitado la caza, las danzas, las comedias, los sainetes y generalmente todos los espectáculos y los conciertos de música profana, y diversiones semejantes, que no son propias sino para distraer el espíritu, conmover las pasiones, enternecer el corazon, y ordinariamente para apagar la devocion y corromper del todo las costumbres?

2. Si hemos sido fieles en privarnos de estos juegos y diversiones prohibidas, ¿lo hemos sido tambien para no aprobarlas

nunca en los eclesiásticos, para no permitir-
las en nuestras casas y no contribuir á ellas
en manera alguna? (*Concil. Aquileiens. 1*).

Neque ludentes specta. (Synod. Aqu.
1583).

*Non solum ipsi respuant, verum etiam res-
puenda percenseant.* (Conc. Cabilon.). *Ne-
que ludentium fautores, spectatores, aut tes-
tes existant.* (Senon. 1528. Paris in Synod.).

3. Cuando hemos tenido necesidad de
algun descanso despues de algun trabajo
largo, y que nos hemos entregado á solazar
en un juego permitido, ¿lo hemos hecho
con moderacion y jamás á presencia del
público, á fin de no envilecer nuestro mi-
nisterio, ni escandalizar á los débiles á
causa de las pequeñas libertades que se to-
man en los juegos y que no edifican á los
pueblos? (*Concil. Mediol. I, Concil. Tolo-
san. 1590*).

Y cuando nos divertimos privadamente,
¿lo hemos hecho sin aficion demasiada y
sin hacer nada que ofenda la modestia, la
honestidad y gravedad eclesiástica, mos-
trando un exterior bien compuesto, soste-
niendo la dignidad de un sacerdote y ha-
ciendo ver que todo es bien reglado en él?

*Ita se gerant in omnibus, ut gestus gra-
vitas semper maturitatem mentis ostendat.*
(Concil. Carthagin.).

5. ¿Hemos tenido bastante circunspec-
cion para no jugar ni divertirnos sino con

nuestros semejantes y jamás con los segla-
res; á fin de excusar la gran familiaridad
que se contrae comunmente en el juego, ni
hacerles perder la confianza que ellos deben
tener por nuestro estado? *Ne clerici publi-
ce ludant, maxime cum laicis.* (Conc. Se-
non. 1528).

En fin, ¿nos hemos guardado de que en
nuestros juegos no intervengan apuestas
en moneda ni otras cosas estimables, para
no exponernos á un gran deseo de ganar,
lo cual puede turbar la paz y causar otros
muchos desarreglos? *Nec pecunia interce-
dat in ludo, nec quidquam quod facile pe-
cunia estimari possit.* (Conc. Mediol. I, p. 2,
De ludis).

Non ludant pro lucro vel pro vino. (Lin-
gon.).

TERCER PUNTO.

Dios mio, reconozco con mucho dolor y
confusion que yo he violado muchas veces
estas reglas. Os pido por esto mil perdones
y os ofrezco el deseo que tengo de no re-
petir mis faltas, mediante vuestra santa
gracia; y para reparar en alguna manera
las infidelidades en las diversiones prohi-
bidas, yo tomo la resolucion de abstenerme
algunas veces de las que me fueran permi-
tidas: *Ut tibi satisfaciam, qui commissi
prohibita, mihi met abscindam etiam con-
cessa.* (S. Gregor. Homil. 34 in Evang.).

EXÁMEN.

Del retiro mensual.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor inspirando á sus discípulos el retirarse en el Cenáculo. El les mantiene durante diez dias encerrados en este santo lugar, separados de todo comercio con los hombres, aplicados únicamente á la oracion y á los ejercicios piadosos con su santa Madre, para prepararles á recibir el Espíritu Santo. Admiramos esta conducta; ella enseña claramente las ventajas del retiro y lo que nosotros debemos hacer para disponernos á recibir las gracias y los favores de Dios. ¡Cuánto merece ella nuestro reconocimiento!

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos cómo nos hemos portado en orden al retiro espiritual.

¿Hemos tenido todo el amor y estimacion que demanda un ejercicio tan santo, que tan útil es para la perfeccion y tan ventajoso para la salud?

¿Hemos sido fieles en tomar al menos ocho ó diez dias todos los años para practicarle, como lo aconsejan los más esclarecidos maestros de la vida espiritual, y como lo hacen todos los que tienen un verdadero deseo de santificarse?

¿No nos hemos dispensado de hacerlo algun año por pura flojedad ó tibieza, bajo pretexto del estudio, de la ocupacion ó de cualquier ligera incomodidad, pensando que podíamos emplear el tiempo más útilmente, como si hubiera cosa alguna más interesante que nuestra salud?

Cuando hemos tomado la resolucion de practicarle ¿no ha sido por humano respeto, queriendo complacer á alguno; por hipocresía, gustando de parecer más devotos de lo que somos; ó por interés, pensando que podríamos con esto medrar en algun asunto?

Antes de entrar al retiro, ¿hemos tenido cuidado de olvidar todos los pensamientos referentes al país, á la familia, á los negocios, para no volverlos á tomar sino hasta nuestra salida?

¿Hemos llevado á él un deseo sincero y ardiente de convertirnos y de corregirnos, de afirmarnos en el bien, de renovarnos en el fervor, de cambiarnos en más perfectos?

¿Ha sido el reglamento nuestra única ocupacion en el retiro, remitiendo á otro tiempo el leer ó escribir cartas, absteniéndonos de toda visita y de hablar de negocio alguno?

¿Hemos tenido gran cuidado de descubrir á nuestro director el fondo de nuestra alma y todo lo que pasa en nosotros, de seguir sus avisos con exactitud, de no hacer nada

por nosotros solos y de recomendarnos de tiempo en tiempo á la santísima Virgen, á nuestro buen Angel y á nuestros Santos patronos?

En fin, ¿hemos salido del retiro otros distintos de como entrámos, es decir, más abrasados de amor á Dios, más reconocidos de sus gracias y más resueltos que antes á servirle bien?

TERCER PUNTO.

Dios mio, cuando considero las grandes ventajas que se recogen en el retiro, y que en él os comunicais Vos con más amor y con más profusion, yo me confundo de haber sido hasta ahora tan infiel á este santo ejercicio. Y de muy buena voluntad, oh Dios mio, tomo la resolucion de tomarme siempre ocho ó diez dias para practicarlo, sin omitirlo ni uno solo de los años de mi vida. Hacedme la gracia de gustar en él la felicidad que me dais á esperar por vuestro Profeta: *Ducam eam in solitudinem, et loquar ad cor ejus.* (Osee, II): *Locutio verbi est infusio doni.* (S. August.).

EXÁMEN.

Sobre la renovacion de las promesas del bautismo.

PRIMER PUNTO.

Adoremos la conducta de Dios, toda llena de misericordia, sobre los fieles en el Bautismo. Los adopta por hijos suyos, los hace miembros de su Hijo, les escoge para ser los templos del Espíritu Santo; mas tambien les impone grandes deberes. El quiere que mueran á sí mismos y para las criaturas, y les hace prometer solemnemente y renunciar de no vivir sino para El. ¡Qué gozo debe ser para el hombre nuevo poder reiterar promesas tan santas y renovar alianzas tan gloriosas!

SEGUNDO PUNTO.

Examinémonos por el poco cuidado que nosotros hemos tenido de guardar las promesas de nuestro bautismo, y cuánto nos importa el renovarlas.

1. ¿No hemos sido con frecuencia poco fieles á renunciar al demonio, contra la promesa que hicimos á Dios? *Abrenuntio tibi, Satana.*

En lugar de combatirle sin cesar y de tener horror áun á sus menores asechanzas, ¿no hemos muchas veces dado lugar á sus tentaciones? ¿No las hemos escuchado, no

nos hemos adherido á ellas desgraciadamente?

2. ¿Nos hemos alejado y menospreciado todas sus pompas, segun nuestra promesa? *Abrenuntio omnibus pompis ejus.* O más bien, ¿no es verdad que hemos concebido estimacion por ellas, no amando sino lo que es ostentoso, no anhelando sino las dignidades, las riquezas, los honores, y no abrigando sino sentimientos de ambicion, de arrogancia y de gloria vana; todo lo que un célebre concilio de París llama las pompas del demonio?

3. ¿Hemos guardado la palabra auténtica y solemne que dimos á Dios de renunciar á todas las obras de Satanás? *Abrenuntio omnibus operibus ejus.*

¿No hemos violado é infringido muchas veces los mandamientos de Dios, dejándonos arrastrar al pecado, y perdiendo así desgraciadamente la perla preciosa y el tesoro inestimable de la inocencia bautismal?

¿No hemos dejado renacer el hombre viejo que habia sido muerto en nosotros por el Bautismo? Y en lugar de ahogar sus menores movimientos, ¿no le hemos dejado enseñorearse, siguiendo sus inclinaciones naturales, y deshonrando por una vida sensual, terrestre y animal la profesion que habíamos hecho de no vivir sino la vida de Jesucristo?

¿No nos hemos avergonzado del Evangelio, y no ha llegado nuestra debilidad al extremo de no atrevernos, por el temor de alguna ligera confusion, á sostener delante del mundo los intereses de nuestro Señor, por el cual, en calidad de cristianos, estamos obligados á sufrirlo todo, y á sacrificar nuestra reputacion, nuestros bienes y nuestra vida?

En fin, la profesion que hemos hecho en el santo Bautismo ¿ha sido sincera, y la hemos ratificado no solamente por nuestras palabras, mas tambien por nuestras obras? *Non solum vocibus, sed etiam moribus; non tantum sono lingue, sed et actu vite; nec tantum labiis sonantibus, sed operibus pronuntiantibus.* (S. Aug. de *Symb. ad Catech.*).

TERCER PUNTO.

Dios mio, que por la fidelidad á vuestras promesas nos habeis rescatado en el Bautismo de la servidumbre del demonio, y nos habeis hecho gozar de la libertad de hijos vuestros, me confundo y me arrepiento de haber sido tan infiel á las promesas que os hice, viendo que tan fiel sois Vos á las vuestras! Yo tomo la resolucion, oh Dios mio, de recordar con gratitud todos los dias de mi vida la gracia de mi bautismo, de renovar de tiempo en tiempo mis promesas, de guardarlas inviolablemente

hasta la muerte, y de hacer cada año una grande fiesta espiritual el dia aniversario de su recepcion. *Habebitis hunc diem in monumentum, et celebrabitis cum solemnem cultu sempiterno.* (Exod. XII, 14). *Memento diei hujus in qua egressi estis de Ægypto, et de domo servitutis.* (Exod. XIII, 3).

EXÁMEN.

Sobre renovar la profesion que hicimos al recibir la tonsura.

PRIMER PUNTO.

Adoremos al Espíritu Santo, que habiendo inspirado desde tiempos antiguos á los religiosos de renovar todos los años sus votos, inspira hoy á los eclesiásticos la renovacion de su profesion clerical. Agradecemos á este Dios de bondad el habernos proporcionado un medio tan excelente de reparar los defectos de su primera profesion, y de afirmar de este modo el espíritu de la misma.

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos por las disposiciones que tuvimos antes de la tonsura, por las que tuvimos despues que la recibimos, y por las que tenemos al presente, cuánto nos importa renovar nuestra profesion clerical.

1. ¿No recibimos la tonsura sin prepa-

racion alguna, sin saber lo que era, y sin examinar si Dios á ella nos llamaba?

¿No nos presentamos á recibirla solamente por obedecer á nuestros padres, por descargar la familia, por vivir más á nuestro gusto, más bien que por servir á Dios y á su Iglesia?

2. Despues que fuimos tonsurados, ¿no hemos sido abochornados de parecer eclesiásticos, y no hemos por lo mismo evitado llevar las señales exteriores, la tonsura y la sotana?

¿No nos hemos tambien avergonzado de celebrar las funciones, sobre todo aquellas que no ofrecen ostentacion y parecen humillantes?

¿Hemos vivido de una manera muy santa, muy edificante, muy desprendida del mundo, de sus diversiones y de sus pompas, segun la obligacion que la Iglesia impone á los eclesiásticos?

3. ¿No es verdad que hasta ahora no parecemos bastante convencidos de la obligacion en que estamos de llevar una vida más perfecta que los seglares, y que corresponda á la alta santidad de nuestro estado?

En lugar de honrarnos y complacernos en el desempeño de nuestras funciones, aunque á los ojos del mundo parezcan bajas y despreciables, ¿no es cierto que suelen ser para nosotros motivo de pena y de

confusion secreta, sintiendo en el fondo del corazón algún deseo de podernos de ellas dispensar?

En fin, atendidas las diversas debilidades en que incurrimos todos los días, ¿no debemos temer que todas nuestras resoluciones no serán duraderas por largo tiempo, y que nos hallamos en gran peligro de volver á tomar el espíritu del mundo y de perder el de nuestra vocación?

TERCER PUNTO.

Dios mío, de buena voluntad tomo la resolución de renovar todos los años la profesión que hice al recibir la tonsura, pues esta práctica me da lugar á protestares de nuevo que Vos sois mi única porción: sí, Dios mío, yo soy todo para Vos; yo no deseo sino á Vos; yo quiero protestar todos los días de mi vida repitiéndoo: *Domine, pars hereditatis meæ et calicis mei: Tu es qui restitues hereditatem meam mihi.* (Ps. xv).

EXÁMEN.

Del espíritu del mundo.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor, que enseñándonos por su Apóstol que nosotros no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el espíritu de Dios: *non spiritum hujus*

mundi accepimus, sed spiritum qui ex Deo est (I Cor. ii), nos hace conocer la grande oposición que hay entre estos dos espíritus, y cómo debemos estar vacíos del espíritu del mundo, si queremos ser ocupados del espíritu de Dios. Agradezcámosle esta nueva gracia.

SEGUNDO PUNTO.

El espíritu del mundo es un espíritu contrario al Evangelio, opuesto á Jesucristo, y que no respira sino la corrupción y el pecado: *Mundus totus in maligno positus est.* (I Joan. v).

Examinemos si estamos ó no animados de este espíritu. Lo podremos conocer por las señales siguientes:

1. Este espíritu conduce á los que le tienen á estimar y amar el mundo y las cosas mundanas, como son el oro y la plata, la magnificencia, las grandezas, el fausto en los vestuarios y mueblajes, las diversiones profanas, y mil otras semejantes vanidades que son la materia más ordinaria del amor y de la estima de los mundanos: *Nolite diligere mundum, neque ea quæ in mundo sunt.* (I Joan. ii).

2. El hace que se piense con gusto del mundo, y que se ocupe en él sin cesar; que de él se hable, y se inquiete por saber lo que en él pasa y las novedades que en él se divulgan: *Sollicitus est quæ sunt mundi,*

cogitat quæ sunt mundi. (I Cor. vii). *Ipsi de mundo loquuntur.* (I Joan. ii).

3. Es tambien por el movimiento de este espíritu que se afectan simpatías por el mundo; y como se le ama, se desea hacerse agradable y ser amado de él, sin hacer reflexion que no se puede sostener esa mala simpatía sin desagradar á Dios y sin incurrir en su enemistad: *Si hominibus placerem, Christi servus non essem.* (Gal. i). *Nescitis quia amicitia hujus mundi inimica est Dei: Quicumque ergo voluerit amicus esse sæculi hujus, inimicus Dei constituitur.* (Jac. iv).

4. Es tambien por este espíritu que hay conformidad con él en todo, siguiendo sus modas, estudiando sus usos y sus leyes, se aprenden sus máximas, se toman por regla sus costumbres, se las defiende y encomia para autorizar y excusar su conducta, y se hace todo esto contra el aviso formal del Apóstol: *Nolite conformari huic sæculo.* (Rom. xii).

5. En fin, él hace que el hombre sea atraído por el falso brillo de las cosas del mundo, y esté siempre dispuesto á emprender, hacer y sufrirlo todo, y á sacrificar su cuerpo, su salud y su vida para obtenerlas, mostrándose entre tanto del todo indiferente para las cosas de Dios é intereses de su salud. *Fascinatío nugacitatis obscurat bona, et inconstantia concupiscentiæ transvertit sensum.* (Sap. iv).

TERCER PUNTO.

Dios mio, que nos enseñais por los labios mismos de vuestro Hijo, que vuestro espíritu es de tal modo opuesto al espíritu del mundo que jamás pueden simultáneamente estar unidos: *Spiritum quem mundus non potest accipere* (Joan. xiv); libradnos, Señor, de este temible espíritu, á fin de que podamos recibir el vuestro, y sea con él animada toda nuestra conducta.

EXÁMEN.

De la oposicion que debemos abrigar para el mundo.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor mostrando un extremo horror contra el mundo, al grado de excomulgarle y maldecirle excluyéndole de sus oraciones: *Non pro mundo rogo.* (Joan. xvii).

Consideremos con admiracion que fulmina este anatema en la víspera de su muerte, y en los momentos en que se dispone á ofrecer su sangre y su vida por la salud de los hombres y de sus más grandes enemigos. Necesario era, pues, que su aversion para el mundo fuese extrema. Que El sea alabado y bendito por este ejemplo que nos da del horror con que debemos tratar al mundo.